

INSTRUCCIONES DE USO



CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS DEL PRODUCTO	EPOCA DE APLICACIÓN	PERIODO DE CARENCIA
	Nombre común	Nombre Científico			
ALGODÓN	Helicoverpa	<i>Helicoverpa armigera</i>	14 g/ ha	Aplicar al inicio de los ataques com umbrales de 1 oruga hasta 1 cm por planta, y niveles de defociación inferiores a 10% en el tercio superior de las plantas Aplicar al inicio de la aparición de la plaga y comienzo de los ataques, con menos de 5\$ de botones florales o cápsulas dañadas. Monitorear cada 3 o 4 días.	-
	Gusano barrenador o broca	<i>Elasmopalpus</i>	26 - 40 g/ ha		
	Oruga de la hoja	<i>Alabama argillacea</i>	14 g/ ha		
	Oruga militar	<i>Spodoptera frugiperda</i>	15 g/ ha		
	Gusano Bellotero	<i>Heliothis Virescens</i>	15 g/ ha		
MAÍZ	Gusano cogollero	<i>Spodoptera fruguperda</i>	27 - 40 g/ ha	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga, inmediatamente después de la eclosión de las larvas, cuando se observen los primeros daños (raspaduras). Aplicar cuando las larvas estén en la parte desplegada de las hojas. No aplicar cuadno las larvas hayan ingresadi al cogollo. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga	14 días
	Coró	<i>Phyllosphaga cuyabana</i>			
	Coró	<i>Lyogenes fusca</i>			
	Gusano cortador	<i>Agrotis ipsilon</i>			
	Gusano barrenador o broca del tallo	<i>Elasmopalpus lignosellus</i>			
SOJA	Barrenador del tallo	<i>Elasmopalpus lignosellus</i>	12 - 16 g/ ha	Las aplicaciones deben ser planificadas por medio de monitoreo de los cultivos, teniendo en cuenta los niveles poblacionales de las plagas y los umbrales de daño	21 días
	Oruga militar	<i>Spodoptera frugiperda</i>		Antes de floración: desde 15 orugas > 1,5 cm por metro de surco y mas de 10% de daño al follaje	
	Oruga medidora	<i>Rachiplusia un</i>		Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación.	
	Helicoverpa	<i>Helicoverpa armigera</i>		Iniciar las aplicaciones cuan do se recuenten 2 orugas menores a 1 cm por metro lineal	
	Oruga falsa medidora	<i>Pseudoplusia includens</i>		Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultosm detección de pupas, ect.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4 - 5 larvas por metro linear de surco.	
TOMATE	Polilla del tomate	<i>Tuta absoluta</i>	4 g/ ha	Aplicar al observar la presencia de plaga. En caso de ser necesario repetir a los 14 días.	7 días